



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Recomendaciones para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur

Lineamientos de políticas para hombres y mujeres que trabajan
en el sector



AÑO INTERNACIONAL DE
LA PESCA Y LA ACUICULTURA
ARTESANALES
2022

Ilustración de la cubierta:

Actores y etapas de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala

Ilustración:

© Patricia Aguilera Álvarez, WWF, Chile

Recomendaciones para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur

Lineamientos de políticas para hombres y mujeres que trabajan en el sector

Por

Alicia Gallardo Lagno
José Aguilar-Manjarrez
Ricardo Norambuena Cleveland
Catalina Ivanovic Willumsen

Cita requerida:

Gallardo Lagno, A., Aguilar-Manjarrez, J., Norambuena Cleveland, R. y Ivanovic Willumsen, C. 2023. *Recomendaciones para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur - Lineamientos de políticas para hombres y mujeres que trabajan en el sector*. Santiago de Chile, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc4501es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2023



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.



Índice

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | iv |
| 1. Introducción | 1 |
| 2. Recomendaciones de políticas públicas | 3 |
| Pilar 1. Sostenibilidad ambiental | 5 |
| Pilar 2. Sostenibilidad económica | 6 |
| Pilar 3. Sostenibilidad social | 9 |
| Pilar 4. Gobernanza | 10 |
| Pilar 5. Igualdad y equidad de género | 13 |
| Pilar 6. Seguridad alimentaria y nutrición | 15 |
| Pilar 7. Resiliencia | 16 |
| Referencias | 18 |



Agradecimientos

Los autores desean reconocer y expresar su agradecimiento a las siguientes personas que trabajan en pesca y en acuicultura artesanales en pequeña escala, por sus valiosos aportes y la validación de las recomendaciones de políticas públicas: Edivando Soareas de Araujo (Brasil), Marcelo González (Ecuador), Carola Barría (Chile), Reyna Callata (el Perú) y Julio Moreno (República Bolivariana de Venezuela).

Este documento fue objeto de revisión interna por parte de Nicole Franz, Oficial de Pesca de la FAO en Roma; y Rubén Sánchez Daroqui, Consultor en Pesca de Pequeña Escala de la FAO en Roma.

La publicación se benefició además del examen externo de Carlos Wurmman, Director Ejecutivo de AWARD Ltda., de Wurmman y Asociados Ltda., y presidente del Centro Internacional de Estudios Estratégicos para la Acuicultura (CIDEEA) de Chile; Omar Defeo, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de Uruguay; y de Felipe Matías, Científico Jefe de Pesca y Acuicultura Artesanales de la Fundação Cearense de Apoio ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico (FUNCAP) de Brasil. Se agradecen sus importantes contribuciones.

Se agradece la labor de los consultores de la FAO Felipe Iturrieta González, quien estuvo a cargo de la edición de estilo de este documento; y Koen Ivens, por su labor en la diagramación de esta publicación.

Se agradece también a Marianne Guyonnet, Asistente de publicaciones de la FAO en Roma; y a Martina Salvo de Oliveira, Especialista en Comunicación de la FAO de la Iniciativa Regional de Agricultura Sostenible y Resiliente de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, quienes supervisaron el formato y estilo de esta publicación.

A las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur, un especial reconocimiento y agradecimiento por la importante labor que realizan contribuyendo a la seguridad alimentaria de todas y todos en la región.



1. Introducción

Este documento está dirigido a las personas que día a día trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur, quienes permiten que tengamos alimentos sanos y nutritivos, contribuyen al desarrollo local y a la seguridad alimentaria. Esta elaborado en base un estudio de Gallardo Lagno *et al.* (2023) que contempló conversaciones, entrevistas y reuniones con actores relevantes de la cadena de producción de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, con el fin de caracterizar el sector, identificar sus principales desafíos y realizar recomendaciones para su fortalecimiento.

Esta es una invitación para que las personas que se dedican a la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala sean protagonistas y participen de manera activa en este esfuerzo colaborativo, a través de asociaciones con las autoridades de gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la academia y la ciudadanía, para trabajar todos y todas con el objetivo de lograr un mayor desarrollo y una mejor calidad de vida para sus comunidades.

Este plan de fortalecimiento del sector se enmarca en el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), que fue establecido por las Naciones Unidas para sensibilizar a la opinión pública y a los gobiernos sobre la importancia de adoptar políticas públicas de apoyo a los pequeños productores y productoras. En este esfuerzo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) actúa como organismo líder, en colaboración con otras instituciones y órganos de las Naciones Unidas (FAO, 2020).

Los objetivos del AIPAA 2022 son: (1) mejorar la conciencia, la comprensión y las acciones a nivel mundial, para apoyar la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y, (2) promover el diálogo y la cooperación para fortalecer la capacidad de mejorar la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, el desarrollo social y el bienestar.

Todas las recomendaciones para el fortalecimiento del sector se basan en los pilares del Plan de acción mundial del AIPAA (FAO, 2021) y en instrumentos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE).



¿Qué son los ODS?

El 25 de septiembre de 2015, los 193 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que deben guiar las acciones de la comunidad internacional por los siguientes 15 años (2016-2030). La Agenda 2030 ofrece una visión de un mundo más justo y pacífico, en el cual nadie es dejado atrás. Además de los 17 objetivos, la agenda incluye 169 metas y 230 indicadores relacionados.

Los 17 objetivos cubren una amplia gama de desafíos de desarrollo social y económico, tales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia, entre otros. Para alcanzarlos, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y también las personas.

El éxito de los ODS se basa en gran medida en procesos efectivos de monitoreo, revisión y seguimiento. Los indicadores de los ODS son la base de este marco global para la responsabilidad mutua. La FAO es la agencia de la ONU encargada de custodiar 21 indicadores para los ODS 2 (Hambre cero), 5 (Igualdad de género), 6 (Agua limpia y saneamiento), 12 (Producción y consumo responsables), 14 (Vida submarina) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

Directa o indirectamente, la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala aportan además a los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 6 (Agua limpia y saneamiento), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima) y 14 (Vida submarina).

Es importante mencionar la relevancia del Indicador 14.b, que es un indicador calculado sobre la base de los esfuerzos que están realizando todos los países con objeto de aplicar determinadas disposiciones fundamentales de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). Este indicador mide el aspecto relacionado con los “derechos de acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados”.



Fuente: FAO. 2022. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: FAO. Roma. [Consultado el 1 de marzo de 2023]. www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-14/es/



¿Qué son las Directrices PPE?

Las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), aprobadas en 2014 por el Comité de Pesca de la FAO, son una herramienta fundamental para la promoción de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Estas ofrecen lineamientos para apoyar a la pesca responsable, y el desarrollo social y económico sostenible y equitativo en beneficio de las generaciones presentes y futuras, con especial preocupación por los trabajadores y las trabajadoras de la pesca en pequeña escala y de actividades conexas (tanto previas como posteriores a la actividad extractiva, como el procesamiento y la venta de productos o la reparación de embarcaciones y redes, entre otras), y en particular de las personas vulnerables y marginadas.

Las Directrices PPE promueven la aplicación de un enfoque basado en derechos humanos en toda intervención, programa o política pública destinada al subsector. Además, invitan a los Estados y a todas las partes interesadas a estimular la participación efectiva e informada en los procesos de toma de decisiones por parte de las comunidades de pescadores y pescadoras en pequeña escala, y de todos y todas quienes trabajan en el sector (FAO, 2015; FAO, 2023).

2. Recomendaciones de políticas públicas

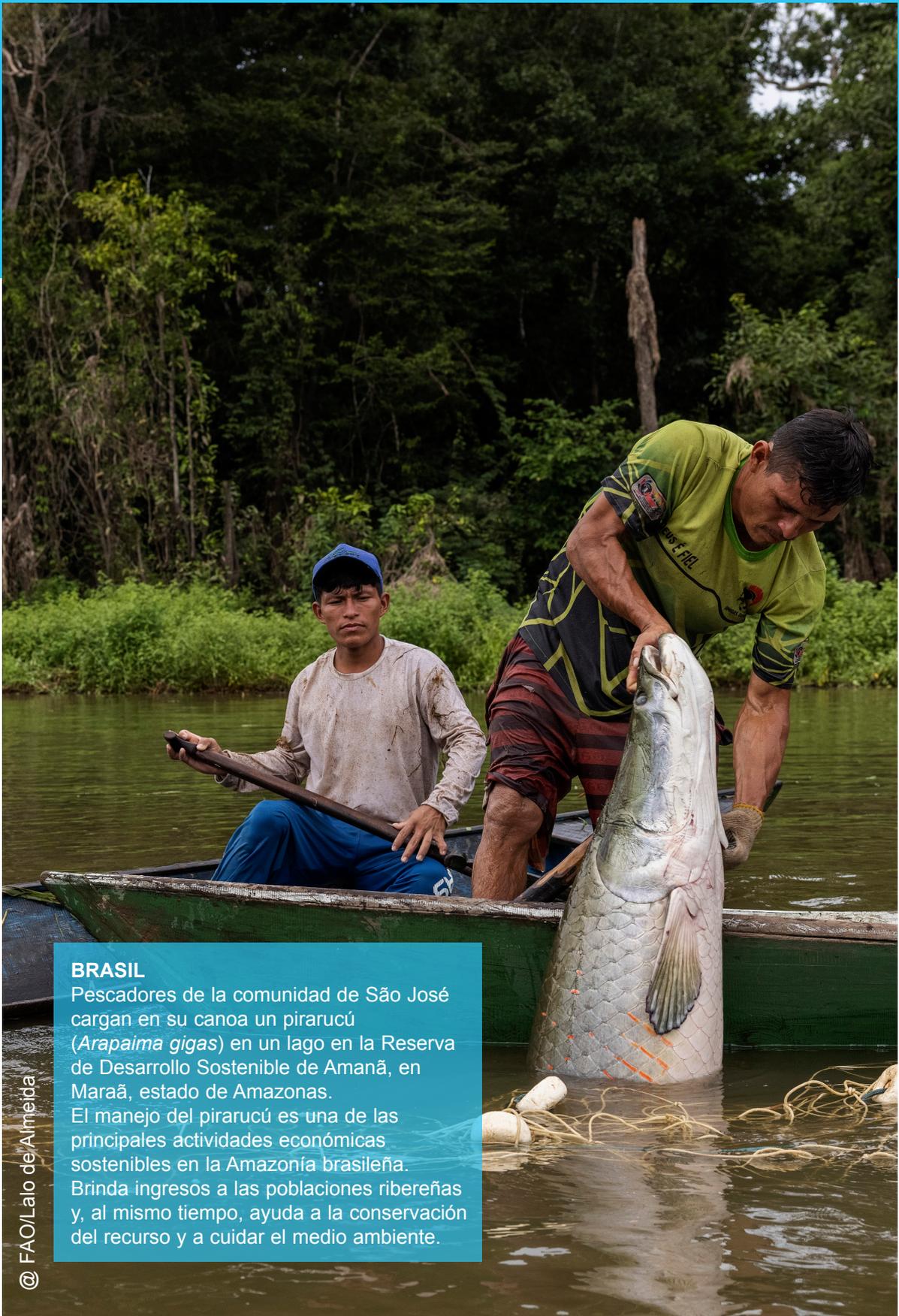
Para elaborar recomendaciones de políticas públicas se identificaron los principales desafíos del sector (Gallardo Lagno *et al.*, 2023). Las recomendaciones resultantes están relacionadas principalmente con la sostenibilidad económica, gobernanza, e igualdad y equidad de género.

Las recomendaciones están estrechamente vinculadas con el Plan de acción mundial del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (FAO, 2021), el cual se articula en torno a siete pilares: (1) Sostenibilidad ambiental; (2) Sostenibilidad económica; (3) Sostenibilidad social; (4) Gobernanza; (5) Igualdad y equidad de género; (6) Seguridad alimentaria y nutrición; y (7) Resiliencia. Respecto de cada pilar existen recomendaciones, y se muestra la relevancia para los ODS.

Las recomendaciones son de carácter general y su alcance está supeditado a las características particulares y el estado de los planes de acción de los países para fortalecer la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.

Cabe señalar que los pilares del Plan de acción mundial están interconectados y debieran abordarse de forma equilibrada, y en algunos casos de manera conjunta.

Las y los invitamos a revisar estas recomendaciones y a trabajar en conjunto para fortalecer la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur.



BRASIL

Pescadores de la comunidad de São José cargan en su canoa un pirarucú (*Arapaima gigas*) en un lago en la Reserva de Desarrollo Sostenible de Amanã, en Marañ, estado de Amazonas.

El manejo del pirarucú es una de las principales actividades económicas sostenibles en la Amazonía brasileña. Brinda ingresos a las poblaciones ribereñas y, al mismo tiempo, ayuda a la conservación del recurso y a cuidar el medio ambiente.



Pilar 1

Sostenibilidad ambiental



ADMINISTRADORES DE RECURSOS

En cuanto custodios de recursos compartidos, las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca en pequeña escala desempeñan un papel fundamental para garantizar la gestión responsable y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos y los ecosistemas que los respaldan.

Desafíos

ASEGURAR la participación de las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en las investigaciones científicas, para permitir una mayor comprensión de los procesos de cuidado de los recursos, ordenamiento y manejo, así como la gestión integrada de áreas costeras y otros cuerpos de agua continentales.

REALIZAR programas de fortalecimiento de capacidades para la prevención de impactos y el fomento del cuidado ambiental.

Recomendaciones

- **INVOLUCRAR** a las personas que trabajan en la pesca o la acuicultura artesanales en pequeña escala, en la medida de sus posibilidades, a los monitoreos que se realizan para evaluar poblaciones de recursos pesqueros y acuícolas, estado reproductivo y abundancia de las especies, entre otros.
- **GESTIONAR** la comunicación ambiental, de manera sensible al género y en forma didáctica, para las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala. También es importante considerar a la ciudadanía en general.
- **MEJORAR** el acceso a información clave a nivel territorial y en forma oportuna, tal como la ocurrencia de mareas rojas, la demarcación de zonas de reclutamiento, entre otros.
- **PROMOVER** conversatorios con las personas de las comunidades en materias medioambientales y de manejo de recursos.
- **COMPARTIR** experiencias exitosas en economía circular (reciclaje), limpieza de playas y prácticas tradicionales, en especial aquellas asociadas a las mujeres y a pueblos indígenas, que favorecen el manejo sostenible de los recursos.
- **ESTABLECER** programas de capacitación en gestión integrada de áreas costeras y otros cuerpos de agua continentales, para promover un uso sostenible de los mismos y facilitar la participación efectiva de los actores en las medidas de gestión.



Pilar 2

Sostenibilidad económica

VALOR PARA TODOS

El acceso a mercados, infraestructura adecuada y cadenas de valor inclusivas permiten que las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca proporcionen más productos asequibles y de alta calidad, fomenten el desarrollo económico y generen empleo.

Desafíos

FORTALECER la cadena de valor, que va desde la extracción al mercado final, para una mayor equidad económica, en base a capacitación organizacional, técnica y comercial, acompañamiento, apoyo al emprendimiento y formalización de la actividad artesanal en pequeña escala.

Recomendaciones

- **MEJORAR** las cadenas de valor desde la fase de extracción o cosecha de recursos, post captura y post cosecha, hasta la comercialización, y analizarlas en forma participativa para obtener mayores beneficios económicos para las personas que trabajan en la pesca y acuicultura artesanales en pequeña escala.
- **PROMOVER** mejores cadenas de frío (cámaras de mantención o congelación) para posibilitar la venta de recursos y productos en el origen y reducir el porcentaje de pérdidas y desperdicios.
- **ESTUDIAR** la comercialización y tendencias de consumo e innovar en agregación de valor para posicionar mejor los productos tradicionales y nuevos de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- **TRANSPARENTAR** los precios de los recursos al desembarque y de venta para apoyar la comercialización directa y mejorar los precios para las y los pescadores artesanales en pequeña escala que forman parte de la cadena de valor.
- **ASEGURAR** las ventas de los productos de la pesca y acuicultura artesanales en pequeña escala y compartir experiencias exitosas de modelos comerciales.
- **CARACTERIZAR** y medir la participación de las mujeres y pueblos indígenas en las cadenas de valor, identificando las desigualdades que enfrentan, especialmente en las actividades conexas en que existe gran participación de mujeres. Esto ayudará a contar con diagnósticos que contribuyan al desarrollo de políticas, programas y proyectos que garanticen a todas las personas de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura el acceso pleno a sus derechos.





- **PROMOVER** programas y proyectos de diversificación productiva en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- **APOYAR** a las personas que trabajan en la acuicultura artesanal en pequeña escala con insumos (implementos, tecnología, alimento, alevines, semillas), créditos y capacitación, a través de los centros piscícolas existentes.
- **POTENCIAR** el acompañamiento a cooperativas, con enfoque de giro del negocio, es decir, con participación de las autoridades sectoriales.
- **MOSTRAR** que la acuicultura sostenible representa una oportunidad para el desarrollo socioeconómico de las mujeres y los pueblos indígenas.
- **INVOLUCRAR** a la juventud en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, mediante la creación de oportunidades de trabajo atractivas y el desarrollo de conocimientos y capacidades.
- **PROMOVER** la acuicultura artesanal en pequeña escala en comunidades con acceso a ambientes acuáticos como una alternativa para la mejora de ingresos económicos y seguridad alimentaria.



ECUADOR

Galiz Calderón, vendedora de pescado en Manta.

Cada mañana, Galiz compra pez dorado, lisa, albacora y atún, principales productos de la zona. Con la venta del pescado, Galiz sostiene económicamente a su familia.



Pilar 3

Sostenibilidad social

VIVIR BIEN

Es esencial que las y los pequeños pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca tengan condiciones de trabajo y de vida decentes para asegurar sus medios de vida y mantener su bienestar social, físico y cultural.

Desafíos

FORTALECER el bienestar social de las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y sus familias, además de mejorar el reconocimiento de la cultura ancestral vinculada al sector. Garantizar trabajo decente que aporte mejor calidad de vida a nivel local y evite migraciones a centros urbanos.

Recomendaciones

- **RECONOCER** las actividades de pesca y acuicultura ancestrales, con apoyo específico en investigación para mejora y actualización de artes y técnicas de pesca y cultivo.
- **RECONOCER** todas las actividades que forman parte de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, esto es, no solo la actividad extractiva y productiva, sino también aquellas previas y posteriores a las mismas (actividades conexas), así como el papel que mujeres y hombres tienen en ellas.
- **SENSIBILIZAR** a la ciudadanía sobre la contribución de la pesca artesanal en pequeña escala ancestral a la seguridad alimentaria y nutrición.
- **IDENTIFICAR** mejoras en los programas de seguridad social, seguros de vida, pensiones y acceso a la salud (reconocimiento de enfermedades propias de la actividad).
- **PROMOVER** y desarrollar lineamientos estratégicos para instaurar el principio de trabajo decente en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- **REALIZAR** capacitación organizacional, técnica y comercial, con la participación de las mujeres en las cadenas de valor y acceso a los servicios de cuidados.
- **IMPULSAR** una mayor responsabilidad social en la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, a través del fortalecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado.





Pilar 4

Gobernanza



NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS

La participación efectiva en los procesos de adopción de decisiones, sustentada con datos e informaciones exhaustivas, garantiza que la voz y los conocimientos tradicionales de las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca y sus organizaciones configuren leyes y políticas informadas y relacionadas con la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.

Desafíos

MEJORAR la articulación y coordinación de las instituciones, y la participación de asociaciones de pescadores y acuicultores artesanales en pequeña escala, especialmente a nivel local. Formalizar la actividad de pesca y acuicultura artesanal en pequeña escala y formular políticas integrales para el sector.

Recomendaciones

- **REALIZAR** mapeos de las asociaciones en base a los registros disponibles (que deberían contar con datos desagregados por sexo), analizar sus necesidades y priorizar planes de apoyo, además de promover la asociatividad donde no estén presentes.
- **FOMENTAR** el diálogo y la colaboración entre asociaciones profesionales, instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras figuras involucradas en la gobernanza de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, promoviendo su participación en la toma de decisiones.
- **PROMOVER** el diálogo entre hombres y mujeres de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, priorizando el cierre de las brechas de género existentes y la participación paritaria en la toma de decisiones.
- **INSTAURAR** reuniones sistemáticas de las comunidades con las personas que realizan trabajos en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala que sean representativas (incluyendo mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y grupos vulnerables), para establecer planes de trabajo que ayuden a fortalecer el sector.
- **FORTALECER** y promover la participación formal de representantes de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en la gobernanza de las instituciones de fomento y apoyo de actividades post captura o cosecha y comercialización en los territorios.



- **PROMOVER** el establecimiento de una red de personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur, fortaleciendo a organizaciones de mujeres de la pesca y la acuicultura, así como acciones que favorezcan la paridad en la dirección y participación de organizaciones mixtas.
- **FORTALECER** las asociaciones diversas, inclusivas y responsables, e instar a una mayor participación de éstas en la gestión de los ecosistemas y la seguridad alimentaria.
- **PROMOVER** la asociatividad como una estrategia para fomentar la competitividad del sector, garantizar el acceso a nuevos mercados, lograr la formalización del trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.

Capacitación

- **PROMOVER** talleres de intercambio de experiencias entre personas trabajadoras de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala. Con el lema “lo conozco, lo comparto y lo hago mío”.
- **ESTABLECER** programas de capacitación en liderazgo, negociación y finanzas que sean validados por los propios actores. Es importante considerar el acompañamiento permanente de sus emprendimientos.
- **CAPACITAR** adoptando el enfoque de género y considerando a los jóvenes, pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad social y económica. Es un elemento clave compartir casos exitosos.
- **POTENCIAR** planes de apoyo a la seguridad alimentaria a nivel familiar, en forma integral, considerando la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, agricultura, avicultura y agro acuicultura, entre otras.

Institucionalidad

- **PROMOVER** la formalización de las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, con acciones afirmativas de reconocimiento de las mujeres que participan en la cadena de valor.
- **SIMPLIFICAR** los trámites para la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, a través de ventanillas únicas, y asegurar una amplia cobertura, considerando las zonas más aisladas donde se desarrollan las actividades.
- **INTEGRAR** las instituciones que tienen vínculos con la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala de manera estratégica.
- **PROMOVER** en el sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala la autosuficiencia laboral y económica.



© FAO/Miguel Arreátegui

PERÚ

Mujer amarradora
de bolsas de hielo en
el terminal pesquero
de Pucusana, en Lima.



Pilar 5

Igualdad y equidad de género



LAS MUJERES Y UNA MAREA CAMBIANTE

En aras del empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible, es fundamental que el papel desempeñado por las mujeres sea central para la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.



Desafíos

AUMENTAR el reconocimiento del rol de las mujeres en las cadenas de valor, especialmente en las etapas post captura y post cosecha, aumentar su participación en la toma de decisiones y el acceso a los activos productivos y mercados.

Recomendaciones

- **CHARACTERIZAR** y medir la participación de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, en especial en las etapas post captura y post cosecha, de manera de identificar las brechas de género y establecer planes de apoyo y de capacitación focalizados que contribuyan a su reducción.
- **ESTABLECER** espacios de conversación y escucha activa con las mujeres de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala a nivel local, regional y nacional, y promover su participación equitativa en las gobernanzas pesqueras o acuícolas.
- **DESARROLLAR** políticas y programas focalizados en la autonomía económica de las mujeres participantes de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- **CAPACITAR** a las mujeres en liderazgo y comunicación efectiva, para apoyar su participación en los procesos de consulta, toma de decisiones, así como en la implementación, monitoreo y evaluación de regulaciones, políticas y programas.
- **PROMOVER** el desarrollo de servicios de cuidado para las comunidades pesqueras y acuícolas que favorezcan la corresponsabilidad familiar, comunitaria y del Estado con relación a los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas dependientes.
- **FORMAR** líderes y lideresas en desarrollo y gestión de cadenas de valor sostenibles y sensibles al género.
- **PROMOVER** la creación de una red de mujeres de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América Latina.



© FAO/Alejandro Flores Nava

PARAGUAY

Hilarión Gaona practicando y promoviendo la piscicultura familiar.



Pilar 6

Seguridad alimentaria y nutrición



NUTRIR A LAS NACIONES

La pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala desempeñan un papel fundamental, ya que aportan alimentos y productos saludables, inocuos, asequibles y nutritivos como parte de sistemas alimentarios mundiales y locales.



Desafíos

MEJORAR el control de la inocuidad y calidad de los productos de la pesca artesanal en pequeña escala, fortalecer el conocimiento de las y los consumidores sobre las bondades del pescado, y considerar la opinión de los hombres y mujeres de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, como también de las y los consumidores, en las campañas de promoción de consumo. También optimizar los niveles de uso de tecnología, equipamiento e infraestructura, y capacidades de comercialización.

Recomendaciones

- **EDUCAR** sobre la importancia de los productos de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en la seguridad alimentaria, adoptando un enfoque de comunicación sensible al género.
- **PROMOVER** el consumo de pescado a través de mejoras en los canales de comercialización bajo un marco de sostenibilidad, cuidando el medio ambiente y los recursos.
- **EVALUAR** los programas de promoción del consumo de pescado, fundados en el valor nutricional de los productos y establecer indicadores de avance, para la evaluación de estas iniciativas.
- **IMPLEMENTAR** programas de inocuidad en la cadena de valor, a través de sistemas de control preventivos a lo largo de la cadena, considerando actividades de capacitación y entrenamiento.
- **INCENTIVAR** la realización de estudios nutricionales de los productos de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, con el objetivo de ser utilizados en el desarrollo de políticas públicas y promover su consumo.
- **POTENCIAR** alianzas público-privadas.
- **APOYAR** a las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala para mejorar los sistemas productivos, la calidad sanitaria y los aspectos comerciales de manera de garantizar su competitividad en los mercados.



Pilar 7

Resiliencia



CONSCIENTES Y PREPARADOS

Las y los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca se encuentran entre los colectivos más expuestos a la degradación ambiental, las perturbaciones y desastres naturales, y el cambio climático. Las políticas y acciones deben apoyar la creación de resiliencia ante estos peligros para la continuidad de estos sectores a largo plazo.

Desafíos

FORTALECER la preparación y las capacidades de mitigación y adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, ante las amenazas y los riesgos de degradación ambiental, perturbaciones, desastres naturales y consecuencias del cambio climático.

Recomendaciones

- **IMPLEMENTAR** planes de respuesta a emergencias y programas y acciones de difusión, educación y capacitación, sensibles al género, con plena participación, desde el principio, de las personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, para una mejor comprensión de los riesgos y la vulnerabilidad de su actividad frente a los efectos adversos del cambio climático y de los desastres naturales y antrópicos (por ejemplo, de la contaminación), así como las opciones de adaptación.
- **CONTAR** con el interés y el compromiso de las comunidades que trabajan con la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, sus representantes y sus autoridades, y establecer alianzas con centros de investigación, universidades y establecimientos educacionales.
- **IMPLEMENTAR** sistemas de monitoreo ambiental local con capacitación y participación activa de las personas que realizan trabajos de pesca y acuicultura en pequeña escala, sensibles al género.
- **CONSIDERAR** acciones de adaptación, con enfoque de género, tales como mejoramiento de infraestructura y equipamiento productivo, diversificación productiva y de servicios con agregación de valor cultural y económico (gastronomía, ecoturismo, turismo de intereses especiales y artesanía, entre otros).
- **INTEGRAR** la adaptación climática a los programas de protección social, obras públicas, infraestructura y servicios básicos.
- **PREPARAR** estrategias multisectoriales para abordar las perturbaciones causadas por humanos, como la explotación excesiva de los recursos o la contaminación acuática, entre otros, que pueden ocasionar efectos negativos irreversibles.

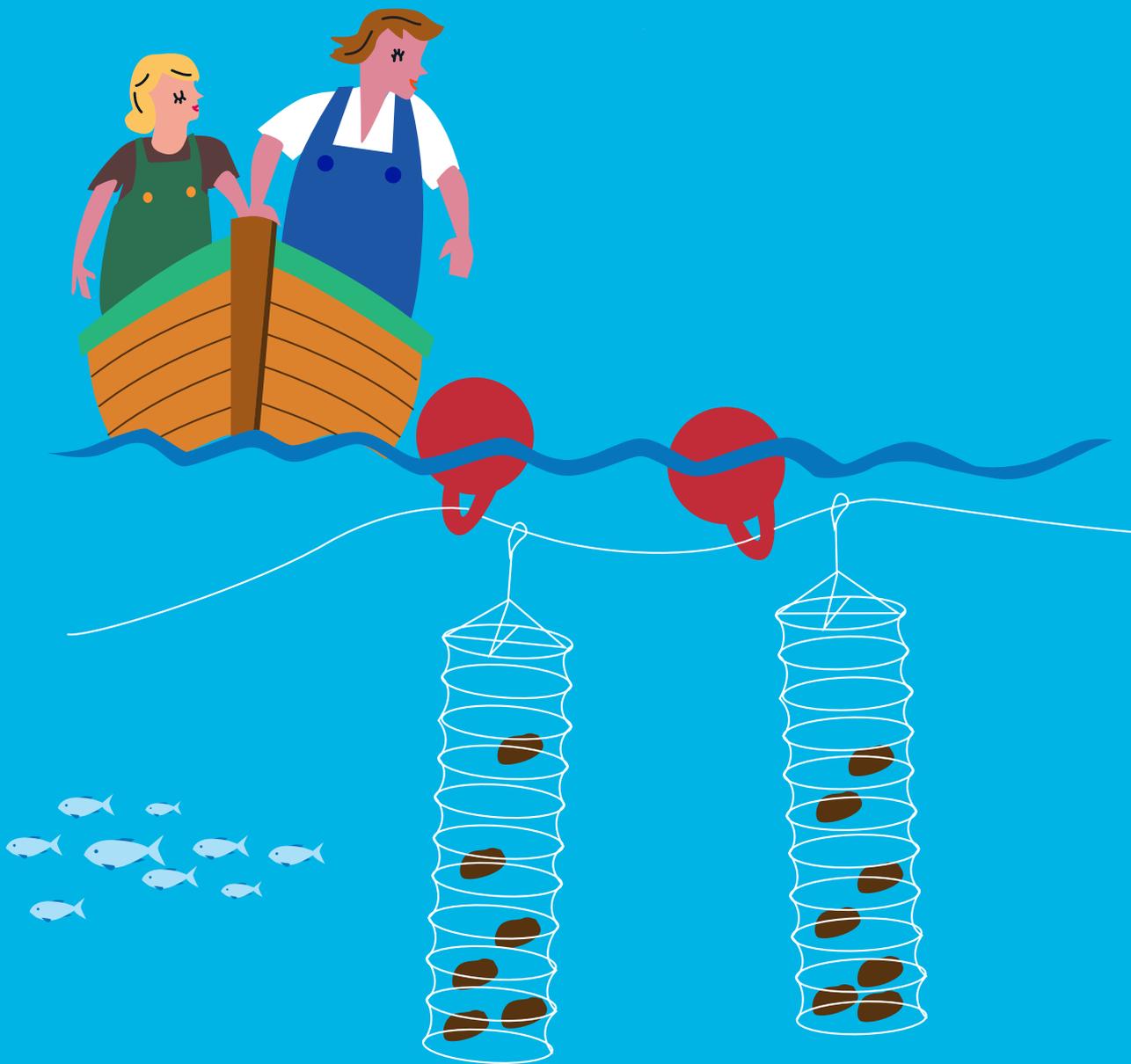


- **ENFRENTAR** la resiliencia de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala como un desafío en las dimensiones de gobernanza, económica, sociocultural y de relación con los ecosistemas que sustentan estas actividades.
- **PROMOVER** la creación de asociaciones de personas que trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, para aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación y recuperación, con el fin de mantener las cadenas de valor y realizar acciones de solidaridad y colaboración en casos de emergencias o desastres naturales.



Referencias

- FAO.** 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma, FAO. 23 págs. www.fao.org/3/i4356es/i4356es.pdf
- FAO.** 2020. Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022). En: FAO. Roma. [Consultado el 1 de marzo de 2023]. www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es
- FAO.** 2021. *El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022. Plan de acción mundial*. Roma, FAO. 30 págs. www.fao.org/3/cb4875es/cb4875es.pdf
- FAO.** 2023. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. En: FAO. Roma. [Consultado el 1 de marzo de 2023]. www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es/
- Gallardo Lagno, A., Aguilar-Manjarrez, J., Norambuena Cleveland, R., Mienert Rauna, A. y Ivanovic Willumsen, C.** 2023. *Caracterización de la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala en América del Sur y recomendaciones de políticas públicas*. Documento Técnico de Pesca y Acuicultura de la FAO N.º 692. Santiago de Chile, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc4612es>



El cultivo de bivalvos genera doble beneficio: por un lado como fuente de alimentos y, por otro, como una vía de mitigar algunos efectos del cambio climático.



Este documento va dirigido a las personas que día a día trabajan en la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala en América del Sur, hombres y mujeres que permiten que tengamos alimentos sanos y nutritivos, y que contribuyen a la seguridad alimentaria y al desarrollo local.

Se presentan los lineamientos que fueron elaborados en base a conversaciones, entrevistas y reuniones con actores relevantes de la pesca y la acuicultura, con el fin de caracterizar el sector, identificar sus principales desafíos y realizar recomendaciones para su fortalecimiento.

Esta publicación se enmarca en el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022), que fue establecido por las Naciones Unidas para sensibilizar a la opinión pública y a los gobiernos sobre la importancia de adoptar políticas públicas de apoyo a los pequeños productores y productoras. En este esfuerzo, la FAO actúa como organismo líder, en colaboración con otras instituciones y órganos de las Naciones Unidas. Todas las recomendaciones para el fortalecimiento del sector se basan en los pilares del Plan de acción mundial del AIPAA y en instrumentos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.